



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

El Sr. Joseph Gonzalez el Juramento acostumbrado, y de
nolletar dñar por las dependencias y asumptos de esta dha
Ciudad; Le admitio del uso y exercicio de tal Escriuano de
este Numero; con tal de q^h ha de dar la fianza prebenida
por el Juez de Reuendia en la ultima tomada a los
Escriuanos; Y Acordó que copiandose la rita de la Real
Cedula en el Libro de Cartas Reales se dexuebra original a
la parte con testimonio de esta Resolucion.

Sobre la composi- El Señor D. Antonio Fontes Par uno de los Diputados de el
cion de el Cami- Comun, hizo presente esmo de los Comisarios que estan enten-
no de Espinardo- diendo en la composicion de el Camino de Espinardo; Y habien-
dose destinado para los gastos de este lamitad de los Caudales
que quedaron existentes del producto de la Comidas de toros
de el año proximo que ha importado mas de un comilla
se hallan quasi consumidos en esta obra, y poco adelante
en ella, á causa de haber muchos malos pasos de de la Juris-
dicion de Espinardo, hasta esta Poblacion, y para de farlo
perfeccionado frames y equinos, ha sido preciso creuda